



BOLETÍN INFORMATIVO

Avances y desafíos para el sistema penitenciario chileno, en el ámbito formativo, operativo, técnico y administrativo.



87
AÑOS
1930 - 2017

gendarmeria.gob.cl

Nº 4 / diciembre 2017

Unidad de Comunicaciones
Dirección Nacional



Representante legal:
Jaime Rojas Flores
Director Nacional de Gendarmería

Contenido, redacción y edición:
Unidad de Comunicaciones

Contacto e informaciones:
comunicaciones@gendarmeria.cl
Tel: +562 2916 3330
Rosas N° 1264, Santiago de Chile

Conectados



@Gendarmeria_CL



/user/Chilegendarmeria



/photo/gendarmeriachile

ESTRATEGIA
CUSTODIA Y REINserciÓN



LA PROFESIONALIZACIÓN DE CUSTODIA Y REINserciÓN

Gendarmería de Chile sustenta su presente en un riguroso proceso mediante el cual establecimos ejes de gestión orientados a dar solvencia y estabilidad a esta gran estructura institucional en todos sus ámbitos de acción.

En el área de recurso humano hicimos los esfuerzos necesarios para garantizar la carrera impulsando el reconocimiento de la Escuela Institucional, generando ascensos que estaban pendientes y diseñando una política de traslado adecuada.

Instalamos la reinserción en el debate nacional como una contribución de Gendarmería a la seguridad pública, entendida ésta como un instrumento para reducir la reincidencia.

Conseguimos también la profesionalización institucional desde la perspectiva que no hay otro organismo en Chile que pueda hablar con total propiedad de custodia y reinserción.

Se trata de logros que han convocado el esfuerzo y compromiso de todas y todos

quienes integran Gendarmería y que a la vez plantean interesantes desafíos para la política penitenciaria.

Porque más allá de la tarea cotidiana y compleja, e indistintamente de las responsabilidades que involucra, hoy estamos en condiciones de asumir de manera propositiva las capacidades instaladas de la Institución.

En el plano formativo ello implica aumentar el período de Escuela y mejorar las capacidades intelectuales en materia de reinserción.

A nivel operativo debemos generar estándares para adecuar la relación interno-personal, según la realidad de cada establecimiento penitenciario; y en lo que respecta los desafíos en materia de reinserción, tenemos que explicar a la comunidad los avances conquistados y la importancia de apostar e incrementar la oferta programática.

Jaime Rojas Flores
Director Nacional

FORMACIÓN PARA EL FUTURO

La Escuela de Gendarmería de Chile ha dado importantes avances para obtener el reconocimiento que le permita validar a nivel académico la formación que entrega. Hoy, el proyecto de ley con ese ansiado paso se encuentra en trámite en el Congreso.



Este 21 de diciembre egresaron de la Escuela Institucional más de 400 nuevos gendarmes que se integraron inmediatamente a cumplir funciones en las distintas unidades penales y especiales del país.

Se trata de 34 subtenientes (24 varones y 10 mujeres) y 386 gendarmes (348 varones y 38 mujeres) que se incorporan a la vida laboral con conocimientos en materias como derechos humanos y gestión penitenciaria, entre otros destinados a tecnificar y

profesionalizar el desarrollo de la función de custodia y reinserción.

En gran medida ello grafica el interés que hoy despierta en la juventud integrar las filas de la Institución, dado el relevante rol que Gendarmería tiene en la sociedad. En esa línea este año se desarrollaron exitosos procesos de admisión con más de 4 mil 700 postulantes a la Institución y con una inédita campaña focalizada en las regiones de Antofagasta y Atacama, que fue muy bien recibida por ese segmento etario.

De la misma forma y frente al desafío de un aprendizaje continuo y de actualización de competencias profesionales, a la fecha más de 8 mil 900 funcionarios han participado de actividades de especialización, cursos y postítulos, posicionando a nuestra Escuela como un ente formador líder pero también preocupado de la capacitación constante.

Entre las materias abordadas destacan diplomados en temáticas de docencia para la educación superior; habilidades para la gestión de negocios; gerencia pública y gestión logística; entre otros.



Otro logro trascendente para la profesionalización y ascenso de la carrera funcionaria es la implementación durante este año de exámenes habilitantes. Estos fueron aprobados por 90 oficiales, del grado de mayor y teniente segundo; y 587 suboficiales, en grado sargento segundo. En tanto, 440 cabos primero realizaron cursos de perfeccionamiento.

Finalmente, el Centro de Especialización de Traiguén, en La Araucanía, se puso en marcha con el curso de Técnicas Especiales Penitenciarias, dirigido a 21 funcionarios del país. Para fines de este mes se programó además dos cursos de Derechos Humanos y Trabajo Penitenciario, dirigidos a personal de esa región.

Difusión ciudadana

Como una forma de acercarnos a la comunidad, se gestionó iniciativas de apertura del edificio patrimonial de la Academia Institucional al público, con gran participación de vecinos de Santiago. Igualmente, la Banda Instrumental de la Escuela de Gendarmería de Chile se presentó en diversos eventos y desfiles, marcando presencia en la Región Metropolitana, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule y Biobío.

HACIA UN MODELO MÁS EFICIENTE DE REINSERCIÓN

Impulsar el retorno a la comunidad de las personas privadas de libertad con mayores y mejores herramientas es el principal desafío de Gendarmería en materia de reinserción y también, una forma de contribuir a reducir la reincidencia delictual.

Continúa en
página siguiente



Contribuir a la reincisión de las personas privadas de libertad es una tarea permanente de Gendarmería, cuya planificación considera elementos fundamentales como incrementar las capacidades técnicas del personal de trato directo con la población infractora, intensificar las redes con la comunidad y continuar fortaleciendo el trabajo penitenciario y la formación laboral de quienes se encuentran cumpliendo una condena, así como favorecer su acceso a mejorar su nivel educativo.

Una tarea que se desarrolla con un fuerte énfasis en derechos humanos y con el firme propósito de mejorar los índices de reincidencia vigentes.

Para ello, el perfeccionamiento de nuestros equipos profesionales es fundamental, abarcando a los funcionarios de las distintas áreas que constituyen el sistema penitenciario. Es decir, quienes se desempeñan al interior de un recinto penal; en establecimientos penitenciarios de control de penas sustitutivas a la reclusión como los Centros de Reinserción Social (CRS); Centros de Educación y Trabajo (CET); y en Centros de Apoyo para la Integración Social (CAIS).

Todos ellos tendrán un acceso primordial a los modelos de intervención que se busca

estandarizar, enfocados en un permanente trabajo con la comunidad. Esto es a nivel de municipios, sostenedores educacionales, corporaciones y fundaciones, para generar las redes que permitan que la persona privada de libertad se reincorpore a la sociedad, con expectativas altas a la hora de conseguir su desarrollo laboral y familiar de forma positiva.

Otros elementos fundamentales proyectados para 2018 tienen relación con el cambio sustancial en la composición de quienes están recluidos. Entre 2014 y 2017 hay un aumento del 24,6% en la población de imputados y una disminución de un 11,3% en los condenados, lo cual desafía a la Institución a generar acciones y programas específicos para este grupo (infografía).

Esto implica generar acciones que permitan que este segmento pueda ejercitar los derechos que no se ven directamente afectados por la medida cautelar impuesta, facilitándoles así acceso a información, a tratamiento por consumo problemático de drogas y/o alcohol, trabajo, educación, deporte, recreación y cultura, entre otros.

En el caso de la actividad laboral de quienes se custodia ya se ha puesto en marcha un plan para el próximo año

que busca visibilizar ante la comunidad los bienes y servicios asociados a mano de obra que se encuentra en proceso de reincisión. Es así como la implementación de la primera marca comercial penitenciaria permitirá denominar e identificar esta actividad de gran significancia en los procesos de readaptación que llevan adelante las personas privadas de libertad.

Los CET y los distintos programas laborales que se desarrollan al interior de las unidades penales del país, cumplen un rol fundamental en esta labor, a lo que se suma el fortalecimiento de vínculos con entidades como el SENCE o FOSIS, entre otras, instancias que son factor relevante para una reincisión laboral definitiva.

Finalmente, es importante señalar que la construcción de un modelo eficiente de reincisión y respetuoso de los derechos y garantías de las personas es un trabajo permanente, que se debe expandir en forma sistemática para alcanzar a toda la población penal, permitiéndole la adquisición de herramientas para vivir en comunidad, contribuyendo con ello a una sociedad más segura e inclusiva.

Imputados/Procesados

diciembre 2014

 **11.865**

octubre 2017

 **24,6%**

 **14.787**

Condenados permanencia 24 hrs.

diciembre 2014

 **31.357**

octubre 2017

 **11,3%**

 **27.820**



TRABAJO PREVENTIVO Y TECNOLÓGICO PARA UNA MEJOR CUSTODIA

La Subdirección Operativa, instancia responsable de la seguridad en los establecimientos penitenciarios y procedimientos que involucran al personal institucional, ha definido una serie de acciones para 2018 en orden a fortalecer el trabajo preventivo y minimizar alteraciones al régimen interno y eventos críticos.

Uno de los proyectos que se iniciará en 2018 es la protección y resguardo del armamento institucional mediante cajas fuertes, instalación de cordones de seguridad, fundas con sistemas de protección y candados retráctiles para llaves, a objeto de disminuir los riesgos en el uso y porte de este importante elemento.

A su vez, se hará entrega masiva de cámaras Go-Pro a unidades penales y grupos especiales, para registrar procedimientos y operativos que se generan al interior de los establecimientos penitenciarios, en la lógica del respeto a los derechos humanos de la población penal. Esta inversión triplica la actual cantidad de cámaras existentes en las unidades.

Por otra parte, se ampliará la incorporación de circuito cerrado de televisión para que la totalidad de los establecimientos penitenciarios cuenten con este sistema de tecnovigilancia.

A través del Departamento de Seguridad Penitenciaria se dará especial atención a la capacitación y desarrollo de competencias a funcionarios uniformados de las brigadas contra incendios, en unidades penales del sistema cerrado. Se desarrollarán cursos de Técnicas Especiales Penitenciarias; de Traslados de Alto Riesgo; y para guías caninos, entre otros.

SIGNIFICATIVOS AVANCES EN MATERIA ADMINISTRATIVA

La importancia que el recurso humano tiene para la Institución, expresado a través de inéditos ascensos y de una naciente política nacional de salud laboral, entre otros aspectos, son los énfasis de esta gestión en materia administrativa.



A través de la Ley de Reajuste del Sector Público, enviado al Congreso por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, se logró incorporar un artículo orientado a resolver parte importante de los ascensos pendientes.

El trámite legal en cuestión expresa el compromiso del Gobierno y de la actual administración por introducir cambios y mejoras significativas en la Institución.

De este modo, durante 2018 más de 3 mil ascensos se harán efectivos, beneficiando a las plantas I y II, cuya ejecución paulatina comenzará a partir del 1 de enero próximo.

Estos ascensos se suman a los cursados durante este año: 29 en la planta I de oficiales penitenciarios y 636 en la planta II de suboficiales y gendarmes.

Además, se ha puesto en marcha la regularización de grados, considerando no sólo la importancia de la función, sino también la capacidad, calificación e idoneidad para el cargo, en concordancia con el principio de igualdad.

En este sentido, se aumentó de grado a un total de 644 funcionarios de los estamentos profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares.

Paralelamente, se implementó el

estudio de dotaciones, estableciendo para su ejecución criterios técnicos, tales como población penal, puestos de servicio, funciones y estructura.

Otro aspecto importante es el trabajo conjunto con diferentes casas de estudios superiores e instituciones públicas, instancias que han permitido la capacitación permanente del personal en materias relevantes como gerencia pública, logística, manejo del sitio del suceso y levantamiento de evidencias, derechos humanos y sistema penitenciario, entre otras.

El fortalecimiento de la política de gestión de personas está orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales, implementando de manera correcta y oportuna la ejecución de todos los procesos referentes al ciclo de vida laboral y carrera funcional del personal; ambientes laborales y calidad de vida; así como la gestión de compensaciones y otras materias asociadas.

La nueva estructura responde a los lineamientos del Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado y las orientaciones de la Dirección Nacional del Servicio Civil.



El pasado 21 de diciembre, 386 gendarmes y 34 subtenientes se incorporaron a la vida laboral, tras el juramento de servicio durante ceremonia efectuada en la elipse del Parque O'Higgins.

